

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial de Reclusorios**  
Reunión de Trabajo

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**23 de marzo de 2017**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPTUADA REBECA PERALTA LEON.-** Buenos días, compañeros diputados y diputadas. Vamos a dar inicio con la octava sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

Solicito por favor, diputado Luis Mendoza, que nos pueda ayudar como Secretario por favor y vamos a iniciar.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Por instrucciones de la Vicepresidencia, se procede a pasar lista de asistencia: Diputada Rebeca Peralta, presente; diputada Penélope Campos González, presente; diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, presente. Diputada Vicepresidenta, se encuentran 3 diputados. Por lo tanto hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad y se informa que cuenta con 6 puntos, solicito a la Secretaría dar lectura por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Vicepresidencia se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Anuncio público de la entrega del informe a las y a los diputados que conforman la Comisión Especial de Reclusorios, referente al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, al licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias informe a través de dicha Comisión lo referente a los actos ilícitos cometidos por diferentes internos y custodios del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Informe de recorridos a comunidades para adolescentes en conflicto de la ley referente a los avances en materia de derechos humanos.

Informe de recorridos a diferentes reclusorios del sistema penitenciario de la Ciudad de México, referente a la verificación del estado de los inhibidores de señal de celulares.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Vicepresidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solicito a la Secretaría pregunte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Vicepresidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse la orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del listado del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 3 y corresponde al anuncio público de la entrega del informe a las y a los diputados que conforman la Comisión Especial de Reclusorios, referente al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, al licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, para que en el ámbito de sus atribuciones y

competencias informe a través de dicha Comisión lo referente a los actos ilícitos cometidos por diferentes internos y custodios del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

**LA C. PRESIDENTA.-** Anuncio de la entrega del informe. Recordemos que el día 18 de enero la Diputación Permanente aprobó un punto de acuerdo presentado por el diputado Carlos Candelaria López, quien modificó el primer resolutivo del mismo para quedar como sigue:

Se exhorta al Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, informe a través de esta Comisión Especial de Reclusorios de esta honorable Asamblea Legislativa a la brevedad posible, lo referente a los actos ilícitos cometidos por diferentes internos y custodios del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, hechos que fueron expuestos gráficamente en el Programa Imagen Noticia.

Al respecto del informe en comento, fue turnado por la Vicepresidencia a los diputados integrantes de esta Comisión el día 17 de febrero del presente, cumpliéndose de esta manera en su totalidad la solicitud en mención del diputado promovente.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz para hacer algún comentario sobre el informe?

Solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto enlistado con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es identificado con el número 4 y corresponde a la presentación del informe de recorridos a comunidades para adolescentes en conflicto con la ley referente a los avances en materia de derechos humanos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Informe y recorrido a comunidades para adolescentes en conflicto con la ley referente a los avances en materia de derechos humanos.

En el tema de derechos humanos en las comunidades para adolescentes es una materia que requiere un constante seguimiento, por ende en la séptima sesión ordinaria de esta Comisión llevada a cabo el pasado 1° de febrero, se presentó y aprobó por unanimidad el acuerdo de recorridos a diferentes comunidades para adolescentes en conflictos con la ley con la finalidad de conocer los avances o retrocesos en materia de derechos humanos.

Dichos recorridos se llevaron a cabo conforme el siguiente calendario:

El 13 de febrero la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, donde el día del recorrido había 46 adolescentes y actualmente hay 43.

Posteriormente acudimos a la Comunidad para Mujeres, donde el día del recorrido había 9 adolescentes, actualmente hay 10.

El día 17 de febrero a la Comunidad Especializada para Adolescentes Doctor Alfonso Quiroz Cuarón, donde el día del recorrido había 9 adolescentes y actualmente hay 11.

Debido a los recorridos se pudo observar que tanto en la Comunidad para Mujeres como en la Comunidad Especializada para Adolescentes Doctor Quiroz Cuarón, las condiciones son adecuadas, sin embargo no así en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, donde la problemática radica en el deterioro de la infraestructura toda vez que su estructura data de principios del siglo XX, lo que implica que las condiciones en las que viven los adolescentes no sean las adecuadas.

Dadas las circunstancias, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario después de haber realizado un estudio del cual actual de la Comunidad de San Fernando, de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, generó un anteproyecto arquitectónico o remodelación y rehabilitación de las instalaciones de dicha comunidad, principalmente en dormitorios.

Aunado a lo anterior, se logró observar la construcción de las instalaciones específicas para la visita íntima de la Comunidad de Tratamiento para Adolescentes en San Fernando.

En conclusión, la situación que atraviesa la Comunidad de San Fernando es un tanto compleja, sin embargo es de recalcar que las autoridades penitenciarias han realizado acciones en pro del cumplimiento del ejercicio de los derechos humanos de las y los adolescentes.

Ahí quiero hacer un reconocimiento y un agradecimiento a los asesores de los diputados, especialmente de los diputados en su momento que nos estuvieron acompañando tanto a los recorridos de adolescentes como en adultos, que el diputado Luis Mendoza siempre estuvo acompañándonos, también el diputado Gonzalo Espina, con todo y que no es de la Comisión Especial de Reclusorios nos estuvo acompañando a diferentes centros de reclusión.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto enlistado del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el identificado con el número 5 y corresponde a la presentación del informe de recorridos a diferentes reclusorios del

Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, referente a la verificación del estado de los inhibidores de señal de celulares.

**LA C. PRESIDENTA.-** Informe de recorridos a diferentes reclusorios del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, referente a la verificación del estado de los inhibidores de señal de celulares o bloqueadores.

Asimismo, en la 7ª sesión ordinaria de esta Comisión llevada a cabo el 1º de febrero del presente, se presentó y aprobó por unanimidad el acuerdo de recorridos a diferentes reclusorios del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, mediante los cuales se verificó el estado actual de los denominados inhibidores de señal de celulares.

Derivado de ello se realizaron 10 recorridos conforme a las siguientes fechas y particularidades. Aunque cabe mencionar que originalmente eran 11 recorridos, pues también se visitaría el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan el 27 de febrero, sin embargo toda vez que dicho centro resguarda personas con problemas psiquiátricos y no existen inhibidores de señal, esta Vicepresidencia de acuerdo con algunos diputados y representantes de otros diputados de la Comisión decidimos cancelar dicho recorrido.

Reclusorio Preventivo Varonil Sur, 20 de febrero, el diputado Luis Mendoza Acevedo y esta Presidencia visitamos la Dirección, Unidad Médica, dormitorios, cocina, comedor, área escolar y de capacitación para el trabajo, así como áreas de esparcimiento. Cabe mencionar que en dicho centro ingresó una llamada telefónica al diputado Luis Mendoza, hecho que inmediatamente se hizo del conocimiento de la autoridad penitenciaria, quienes a su vez dieron aviso a la empresa Lumiden, misma que se presentó a todos los recorridos debido a que es la encargada de inhibir las señales telefónicas.

De igual forma, el 20 de febrero esta Presidencia junto con los asesores del diputado Luis Mendoza, el diputado Luis Mendoza y los asesores del diputado Candelaria, acudimos al Centro de Reinserción Social CEVAREPSI. Se visitó la Dirección, dormitorios, áreas de esparcimiento, áreas de concina, comedor, al ser un centro que resguarda a personas con problemas psiquiátricos y problemas crónico degenerativos tampoco existen inhibidores de señal en el mismo, por lo tanto la visita del centro fue más para verificar las condiciones de los mismos, que pudieron observarse que el centro cumple con lo necesario.

Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, CEVARESO, módulos Oro y Diamante. El 24 de febrero el diputado Luis Mendoza Acevedo y esta Presidencia acudimos

a la dirección, principalmente a los dormitorios de cada módulo, verificando que efectivamente las llamadas telefónicas no podían realizarse.

Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. El día 3 de marzo los diputados Luis Mendoza Acevedo y José Gonzalo Espina Miranda, así como esta Vicepresidencia, visitamos la dirección de dormitorios, unidad médica, talleres, área escolar, área de capacitación para el trabajo, cocina, comedor, así como el CENDI. Se intentaron hacer llamadas telefónicas desde diferentes ubicaciones, sin embargo ninguna se logró enlazar.

Penitenciaría del Distrito Federal. El 3 de marzo los diputados Luis Mendoza Acevedo y el diputado José Gonzalo Espina Miranda, así como esta Vicepresidencia, visitamos la dirección, unidad médica, dormitorios, auditorios, talleres y área de capacitación para el trabajo. Cabe señalar que el diputado Luis Mendoza recibió una llamada y también se les comunicó a las autoridades que nos acompañaban en los recorridos.

Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) 1 y 2, mismos que son denominados centros espejo debido a su infraestructura, su funcionamiento es idéntico. El día 6 de marzo esta Vicepresidencia junto con los asesores del diputado Luis Mendoza acudió a la dirección de cada centro, el sistema de monitoreo de seguridad, unidad médica, dormitorios, área de esparcimiento.

Es menester destacar que en ambos centros de máxima seguridad la inhibición de señal telefónica e internet de dispositivos móviles es al 100%, esto como resultado de la tecnología de punta implementada en los mismos. Cabe mencionar que ambos centros son administrados por el Gobierno de la Ciudad, incluidos los inhibidores de señal de telefonía.

El día 10 de marzo el diputado Luis Mendoza Acevedo y esta Vicepresidencia acudimos al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, iniciamos el recorrido, posteriormente se integró el diputado Carlos Alfonso Candelaria, se incorporó, visitando la dirección, unidad médica, talleres, dormitorios y el sistema de monitoreo de seguridad. Se intentaron realizar llamadas telefónicas desde distintos puntos del reclusorio, sin embargo la inhibición de señal de celular funcionó.

Para concluir con los recorridos, el 13 de marzo acudimos el diputado Luis Mendoza Acevedo y esta Presidencia al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde visitamos la dirección, unidad médica, talleres, así como áreas de esparcimiento deportivo y laboral. Finalmente realizamos el recorrido por el denominado Kilómetro, mismo que guía al

dormitorio 7, donde diferentes internos realizaron llamadas telefónicas para extorsionar, de acuerdo al video presentado por un medio de comunicación. Cabe mencionar que se intentaron realizar constantemente llamadas desde dicha zona, sin embargo no fue posible enlazarlas debido al bloqueo de señal.

Finalizamos los recorridos, se concluyó que existe una cobertura de inhibición de señal telefónica del 95%. Una de las razones por la cual los inhibidores de la ciudad no operan al cien por ciento es debido a que actualmente las instalaciones son funcionales en el bloqueo de la misma en niveles por debajo de las tecnologías de la denominada red 4G, la cual permite una mayor velocidad de transferencia de datos y una amplia cobertura.

Otra razón de activar a su máxima capacidad los inhibidores de señal, las personas que viven en el perímetro inmediato de los centros de reclusión quedarían incomunicados, incluso es visible la existencia de antenas de diferentes empresas telefónicas en los alrededores de los centros penitenciarios.

Es necesario que el sistema penitenciario cuente al cien por ciento del bloqueo de señal de telefonía para evitar actos ilícitos por parte de quienes se encuentran privados de la libertad. Es por ello que se requiere impulsar la implementación de nuevas tecnologías en los centros penitenciarios, las cuales permitirán una seguridad penitenciaria eficiente, eficaz y a su vez mayor seguridad.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto enlistado en el orden del día es el identificado con el número 6 y corresponde a los asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz para presentar algún asunto general?

De no ser así, yo nada más quiero nuevamente hacer un reconocimiento al equipo del diputado Luis Mendoza, a sus asesores y a los asesores del diputado Candelaria que nos acompañaron tanto en los recorridos de adolescentes como en los recorridos para adultos, y principalmente al grupo parlamentario del PAN que nos acompañaron en todos los recorridos, principalmente en adultos, desde temprano estábamos, terminábamos muy tarde, pero nuevamente agradecerle, diputado Luis Mendoza y por supuesto al diputado

José Gonzalo Espina que nos acompañó, repito, sin ser integrante de esta Comisión, nos estuvo dando seguimiento y un acompañamiento a este importante tema, porque además es un tema nacional que ahorita está en los medios el tema de reclusorios.

Si no hubiera algún otro punto, estaríamos concluyendo esta sesión.

Agradecerles a todos y a todas.

